

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1667** *GUTENBERG IMPRESORES, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 280/08, a instancia de doña Yolanda Dopazo Vázquez, contra la ejecutada "Gutenberg Impresores, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 22 de enero de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Gutenberg Impresores, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 3.205,68 euros de principal, más 320,57 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100004429-1